



## EDITORIAL

## DECEPCIONANTE IMACEC DE FEBRERO

La caída de 0,3% en el Imacec de febrero, informada por el Banco Central, ha causado decepción y preocupación. El indicador ya había sorprendido en enero, al mostrar en cifras preliminares una contracción de 0,1%, interrumpiendo la tendencia alcista que se había logrado mantener durante 2025, situación que se agravó con el resultado revisado para el primer mes del año, que profundizó la baja hasta 0,5%. Si a esto se agrega la caída de febrero, cuya variación desestacionalizada respecto de enero también fue negativa en 0,3%, el panorama se vislumbra complejo.

Durante febrero, la producción de bienes se contrajo 3,7% -con excepción de la minería, que subió 1%-, el comercio se mantuvo virtualmente estancado, pero con una variación desestacionalizada negativa, y los servicios se expandieron solo 1,6%.

Aunque aún no se dispone de información suficiente para proyectar marzo, todo indica que el cierre del primer trimestre no será satisfactorio y que, por tanto, se ubicará por debajo de las expectativas que había a comienzos de año. Considerando, además, los efectos de la guerra en la economía mundial y local -particularmente el alza en el precio del petróleo-, y el ajuste fiscal anunciado por US\$ 3.800 millones, no cabe duda que el crecimiento del PIB durante 2025 será inferior a lo inicialmente proyectado, tal como ya lo anticipó el Banco Central en su reciente IPoM, al ajustar el rango estimado a entre 1,5% y 2,5%, luego de que en diciembre se había previsto una expansión de entre 2% y 3%. Con la información que

hasta ahora se conoce, el resultado del año estaría más cerca del límite inferior del rango estimado por el instituto emisor, pero difícilmente por encima del PIB tendencial (1,9%).

Dado que el crecimiento económico es uno de los ejes fundamentales del programa de Gobierno del Presidente Kast, tanto el punto de partida como el escenario de corto plazo no se presentan favorables para dar inicio a una nueva tendencia acorde con lo que se ofreció al país durante la campaña. Esto hace necesario que el Plan de Reconstrucción Nacional anunciado hace algunas semanas continúe aplicándose con mayor fuerza y que en todo aquello en que se requiera de la

aprobación de nuevas leyes, los proyectos respectivos sean enviados a tramitación legislativa cuanto antes, especialmente los que previsiblemente resultarán más polémicos, como la disminución del impuesto corporativo y la reintegración del sistema tributario.

**El panorama se vislumbra complejo y todo indica que el cierre del primer trimestre no será satisfactorio.**

La nueva realidad fiscal probablemente hará necesario una mayor gradualidad en el calendario de rebajas, pero como las decisiones de inversión se toman con un horizonte de largo plazo, lo más importante será la señal que se estará entregando respecto de cuál será el punto de llegada. Para que el Gobierno pueda salir airoso en esta cruzada, será tan importante como las medidas mismas que propongan, que se emprenda una adecuada socialización con la ciudadanía y con el mundo político acerca de las razones que fundamentan estas propuestas y de por qué ellas serán positivas para las personas, especialmente en un contexto en que la inevitable modificación del Mepco está golpeando con fuerza los bolsillos de las familias.